

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4027 *Resolución de 20 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Almoines (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 34, de 16 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Almoines (www.almoines.es).

Almoines, 20 de febrero de 2024.–El Alcalde, Juan Cardona Bertó.